

CONCÓN,

28 SEP 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3017 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

El **Sumario Administrativo** iniciado mediante **Decreto Alcaldicio N° 2000, de fecha 23 de junio de 2023**, al objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en que les pudiera asistir a los funcionarios que participaron en los hechos descritos en el [REDACTED] emanado de la **Contraloría Regional de Valparaíso**, en relación con la obra denominada [REDACTED], en consideración a los incumplimientos en los pliegos regulatorios de la licitación, la inactividad en relación con la misma, el tiempo transcurrido desde el inicio de los trabajos y la situación de abandono de la obra en cuestión, designándose como fiscal al abogado don **PAULO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ**, Director de Asesoría Jurídica, grado 5°, Planta de la E.M.R., Escalafón Directivo.

El Decreto Alcaldicio N° 2790 de fecha 11 de septiembre de 2023 que nombra en calidad de contrata al abogado **HERNÁN RODRIGO GONZALEZ CABRERA**, R.U.N. N° [REDACTED] escalafón profesional, grado 5°, asignado a la Unidad de Asesoría Jurídica a contar del 11 de septiembre de 2023 para cumplir funciones como profesional abogado.

Lo dispuesto en los artículos 127 y 132 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**D E C R E T O:**

1.- **DESIGNESE** como nuevo fiscal en el **Sumario Administrativo**, iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 2000, de fecha 23 de junio de 2023, al abogado **don HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, R.U.N. [REDACTED] Grado 5° de la E.M.S., Escalafón Profesionales, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.





REPÚBLICA DE CHILE  
II. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

2.- **NOTIFIQUESE** el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al investigador designado, al objeto de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren.

**ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



*[Handwritten signature]*  
Secretaría Municipal



*[Handwritten signature]*  
FREDY RAMIREZ VILLALOBOS  
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Depto. de Control.
  - 2.- Asesoría Jurídica.
  - 3.- Secretaría Municipal.
  - 4.- Expediente Sumarial. [REDACTED]
  - 5.- Oficina de Partes.
  - 6.- Unidad de Recursos Humanos.
- FRV/RF/roc.

